

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8350 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal registrado como 100/2014, con el número de identificación general NIG: 28079 1 0001484/2014, por auto de 19 de febrero de 2014 se ha declarado en concurso a la mercantil CDA COMERCIAL DE ACABADOS, S.L., con CIF CIF B-81324188, con domicilio en C/ Aluminio, 1, Arganda del Rey, 28500 Madrid.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que ha sido nombrada como Administrador Concursal de este concurso a D. Francisco Ángel Piñeiro Rodríguez.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

La comunicación se presentará en el domicilio designado al efecto: C/ José Abascal, 44, 1.º, 28003 Madrid. Teléfono: 921 41 41 00/646 10 59 20 y número de fax: 921 42 15 50.

También se podrá efectuar por medio correo electrónico a efecto de comunicaciones: fpineiro@gestioniede.com.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio que se ha ordena publicar en el BOE.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 21 de febrero de 2014.- El Secretario.

ID: A140008772-1